

AMBROSIO OROPEZA Y EL PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO (2020). Autor: Reinaldo Rojas. 2º edición. Ediciones del Rectorado de la Universidad Yacambú- Fundación Buría. 95 p.

Francisco Camacho Rodríguez
<https://orcid.org/0000-0002-0528-9523>

Las sociedades se consolidan bajo el timonel de sus élites, sí, pero también con el empuje de su gente común, sin cuyo concurso no hay posibilidad de que se sostengan en el tiempo. Lejos de lo que suele pensarse, que un país se robustece bajo la égida de un caudillo, o, como diría Francisco Herrera Luque, de un “rey de la baraja” al estilo Juan Vicente Gómez o de los otros caudillos diseminados en el periplo histórico venezolano, una nación se construye con el esfuerzo colectivo de su conglomerado humano en el que conviven seres de las más diversas ideologías, creencias, oficios, actividades productivas; personas que comparten una cultura y que en aras de preservar lo que da forma a lo nacional, dan lo mejor de sí.

Dice Ortega y Gasset en su célebre obra *La rebelión de las masas*, que la segmentación de la sociedad en masas y minorías excelentes no es, “una división en clases sociales, sino en clases de hombres (y mujeres, agregamos)...Pero, dentro de cada clase social hay masa y minoría auténtica”. Dando por sentada esta afirmación, vemos que hay miembros de la “minoría auténtica” que bien pueden venir de estratos acomodados, pero que también hay integrantes de la “minoría auténtica” o “excelente”, que son de origen humilde, como Jacobo Borges, Carlos Cruz Diez, Yolanda Moreno, Manuel Caballero o Morella Muñoz, quienes, siendo de extracción popular son motivo de orgullo venezolano porque se han crecido en sus campos de acción. Así también, hay grandes venezolanos que, pertenecientes a familias de mejor posición económica, son un baluarte para nuestro gentilicio también por la calidad de su trabajo; verbigracia, José María Vargas, Teresa Carreño, Teresa de la Parra, Miguel Otero Silva o Margot Benacerraf.

Ambrosio Oropeza Coronel (1904-1970), destacado abogado, parlamentario y autor de la *Evolución constitucional de nuestra República* (1944, con el que ganó un concurso convocado por el Colegio de Abogados de Caracas), *La nueva Constitución venezolana* (1961) y *Evolución constitucional de nuestra República y otros textos* (1985), es uno de esos personajes de la “minoría auténtica” de la prosapia de Carora, ciudad que desde sus orígenes hispanos ha conservado una larga tradición familiar que a base del trabajo sostenido en la tierra y la cría de ganado han logrado su consolidación económica como pocos casos en el país. Los Oropeza son una de esas familias caroreñas “caras colorá”, que quedan de las 23 familias “patricias” de esta ciudad cuando tuvo su fundación hispana, como refiere el historiador Ambrosio Perera. Son los Oropeza miembros de la élite tradicional de este importante centro urbano del occidente venezolano. De esos linajes caroreños han salido intelectuales, escritores, médicos, clérigos, músicos, figuras destacadas como el mismo Ambrosio Perera, Jesús Antonio Herrera, Cecilio Zubillaga Perera, Idelfonso Riera Aguinagalde, Lucio Zubillaga, por decir algunos.

Ambrosio Oropeza y el pensamiento constitucional venezolano es la más reciente obra del historiador larense Reinaldo Rojas, miembro de la Academia Nacional de la Historia y prolijo escritor forjado en el oficio de la reconstrucción del pasado con criterio científico. Rojas, preceptor de varias generaciones de historiadores, ocupa el sillón H (como la letra inicial de la ciencia de Clío en el idioma español) en la nombrada Academia y obtuvo en 1995 el Premio Internacional Silvio Zavala que otorga el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ubicado en México. El libro de 95 páginas tiene una primera edición financiada por la Fundación Universitas de Barquisimeto.

El contexto en el que nace y crece Ambrosio Oropeza es el del declive del “liberalismo amarillo” del siglo XIX al que le sucedió la “hegemonía andina” de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, largo período en el que no hubo espacio para la pluralidad política, y la democracia apenas era un concepto manejado por las élites intelectuales que ad- versaran a la barbarie caudillista en el poder. Es también, el contexto de las iniciativas económicas no solo en el orden comercial a través de rutas para la circulación de mercancías dentro y fuera del país a través

del ferrocarril Bolívar o los caminos que conducen a Coro, sino por los primeros experimentos de cruce genético entre el ganado criollo “amarillo de Quebrada Arriba” que llegó con los españoles en el siglo XVI y los “pardo suizos” traídos de Europa y Estados Unidos, de cuya mezcla surge años después el célebre “Ganado Carora”, que con tanto orgullo se exhibe en esta ciudad.

Al calor de estas circunstancias, destaca el historiador Rojas, favorece también a la ciudad y a jóvenes como Ambrosio Oropeza, que en los colegios La Esperanza y Federal se enseñaran asignaturas humanísticas a los muchachos como castellano, literatura española y composición, griego, latín, francés, inglés, historia, geografía y filosofía elemental. Ciertamente, no eran estudios para el común de la muchachada caroreña, como ocurrió en el resto de la Venezuela desmembrada por las guerras y el caudillismo del siglo anterior y con unos altos niveles de atraso social y económico, bajo el férreo control de la dictadura gomecista. Oropeza, que siempre estuvo apegado a su terruño y la actividad agropecuaria familiar, es de los bachilleres egresados del Instituto La Salle, donde fue enviado para completar su formación, porque el Colegio Federal no estaba autorizado a entregar tal título.

En 1927, se recibe Ambrosio Oropeza Coronel como bachiller en Filosofía (reconociendo el título de La Salle) y doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Central de Venezuela. Tras la muerte de Gómez, se abren por vez primera en Venezuela los primeros resquicios de la democracia, a la que se incorpora el joven doctor Oropeza, quien tuvo un papel destacado al lado de figuras como Andrés Eloy Blanco, Juan Pablo Pérez Alfonso, Rafael Caldera, Juan Pedro del Corral, Isaac Pardo, Jóvito Villalba, Juan Oropeza, Alberto Ravell y Gustavo Machado, entre otros, en la Asamblea Nacional Constituyente de 1946, instrumento jurídico que sentó las bases para que se escogiera en 1947 al primer Presidente de la República de manera universal, directa y secreta: el escritor Rómulo Gallegos.

En 1959, cuando renace la democracia truncada en 1948, entra nuevamente al ruedo político Ambrosio Oropeza, esta vez como senador del nuevo Congreso desde el cual se redactaría la Constitución de 1961 (que tomó como base la Carta Magna de 1947 y no la de 1953 mani-

pulada por los militares y civiles afectos al coronel Marcos Pérez Jiménez). En la instancia parlamentaria de 1959 se nombra una comisión bicameral que integran Gustavo Machado, Jóvito Villalba, Ambrosio Oropeza y Lorenzo Fernández. La variopinta composición ideológica de la referida comisión da cuenta del espíritu democrático de la nueva era política venezolana.

El profesor Reinaldo Rojas destaca en su libro que coauspicia la Universidad Yacambú en su segunda edición, el papel de Ambrosio Oropeza como historiador de las constituciones de la República. “Esta obra (*La nueva Constitución venezolana de 1961*) sintetiza su labor como historiador de las Constituciones venezolanas y en ella expone su pensamiento constitucionalista desplegado alrededor del comentario que hace a la Carta Magna de 1961, del cual fue co-redactor” (p. 74), asevera Rojas.

Y dice más adelante el doctor Reinaldo Rojas:

Alrededor de su estudio sobre la Constitución de 1961 es que podemos apreciar su método de estudio y las consideraciones teóricas y conceptuales que constituyen las bases de un pensamiento jurídico en el que se combinan la perspectiva histórica de la formación y evolución del Estado-nacional venezolano con los principios universales que constituyen el Derecho Constitucional. (p. 75)

Entre otros aspectos, cabe preguntarse ¿por qué es importante conocer la obra de este insigne caroreño? Porque permite conocer desde las ciencias jurídicas y la historia la trascendencia de las cartas magnas que han regido los destinos de la Nación y permite valorar la democracia que tan maltrecha ha estado en los últimos años en Venezuela. Es tema en tal sentido, de interés no solo para los especialistas en derecho, sino también para quienes buscan comprender el pasado político venezolano desde una perspectiva científica compleja. Dice Rojas -a la sazón Constituyente de 1999, de donde nace la actual Constitución-, al final de su libro dedicado a Ambrosio Oropeza:

...el Congreso que nace con la caída de la dictadura va a establecer un procedimiento de reforma constitucional, partien-

do de la Constitución vigente de 1953 pero con referencia a la de 1947, que sería su verdadero antecedente. Con ello, en esta obra de gran actualidad, Ambrosio Oropeza introduce al lector en la comprensión y mejor valoración de la Constitución de 1961, no sin antes presentar los principios que sustentan el Derecho Constitucional moderno. Ya al abordar el tema, el autor trata cada uno de los capítulos que conforman la Carta Magna de 1961. Con ello, la actuación del diputado constituyente da paso al comentario del jurista, y de la acción de reforma pasamos a la interpretación del texto. Por ello, nuestro autor puede ser considerado como un destacado jurista venezolano que hizo obra legal y escrita en el campo del Derecho Constitucional (p. 91 y 92).